



# INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

## *Auditoría Interna*

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

DICIEMBRE DE 2016

AUDITORIA INTERNA

AFI-021-2016

AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS LÍQUIDOS, ARQUEOS DE CAJA  
CHICA Y CAJA GENERAL REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2016, OFICINAS  
CENTRALES Y REGIONALES

2016



# INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

## *Auditoría Interna*

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

### **Resumen Ejecutivo**

El Plan anual de trabajo de la Auditoría Financiera para el periodo 2016, contempla el programa de arqueos de cajas chicas y caja general; tanto a nivel de Oficinas Centrales como Regionales.

El Instituto de Desarrollo Rural (INDER) cuenta con el Reglamento Interno para la Operación de Cajas Chicas y Caja General para su manejo y custodia.

La Auditoría Interna realizó visitas a las distintas dependencias en Oficinas Centrales, que cuentan con un fondo de caja chica, así como a las Oficinas Regionales, Subregionales y Auxiliares del país para efectuar los arqueos sorpresivos de los fondos y verificar el cumplimiento del reglamento.

El objetivo general consiste en determinar el grado de cumplimiento del Reglamento Interno para la Operación de Cajas Chicas y Caja General.

La ejecución de los arqueos se fundamentó en la verificación de lo siguiente: efectivo disponible, facturas canceladas y sus respectivas requisiciones pendientes de liquidar, vales emitidos por adelantos de fondos, cancelación de viáticos y/o adelantos girados; así como liquidaciones y sus respectivos justificantes pendientes de reintegro.

Como conclusión se pudo determinar que hay incumplimiento del Reglamento Interno para la Operación de Cajas Chicas y Caja General y que se presentan debilidades de control.

Adicionalmente se emiten recomendaciones dirigidas a la Dirección Regional General y Dirección Administrativa Financiera, entre las cuales se cita: vigilar por el cumplimiento y fomentar la aplicación del reglamento, girar instrucciones a los encargados de caja chica para que se efectúen las consultas necesarias en los reglamentos para realizar reparaciones al mobiliario y equipo registrado como activo; y ordenar a los Directores Regionales emitir directrices por escrito y con el fundamento legal de aplicación.